



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

25 8 / 0 4

Salta, 13 AGO 2004
Expediente N° 12.228/2.004

VISTO:

La nota presentada por el Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el 2° Curso de Neumonología en la Práctica Pediátrica y 1er Curso Integrado para el Equipo de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso, contará con la participación como disertante de la Dra. Ana Balanzat, Secretaria del Comité de Neumonología de la SAP Entidad Matriz y Jefa del Servicio de Pediatría del Hospital de Clínicas.

Que los temas a tratar son de gran importancia para los profesionales del Área de la Neumonología de nuestro medio.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "2° CURSO DE NEUMONOLOGÍA EN LA PRÁCTICA PEDIÁTRICA - 1er CURSO INTEGRADO PARA EL EQUIPO DE SALUD", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Salta, a desarrollarse los días 27 y 28 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud